

---

Declaración de la directora de Estados Unidos de la cancillería cubana, Josefina Vidal

---

01/03/2013



A raíz de la publicación de la declaración del MINREX de este miércoles referida a un nuevo atropello contra uno de Los Cinco, hubo declaraciones de un funcionario del Departamento de Estado que pidió guardar el anonimato, a la agencia EFE.

Un despacho de la agencia EFE de este 28 de febrero señaló que EE.UU. admitió hoy que ha denegado visitas consulares a René González, debido a "restricciones de viaje recíprocas". En el reporte titulado "EE.UU.: Visitas consulares a cubano René González se denegaron por reciprocidad", esa agencia citó a un funcionario no identificado del Departamento de Estado, quien expresó que "tanto la Sección de Intereses estadounidense en La Habana como la cubana en Washington están sujetas a restricciones de viaje recíprocas".

"Los cubanos no nos dejan viajar fuera de La Habana sin autorización previa, por lo que respondemos con la misma restricción aquí".

"El problema es que la Sección de Intereses (cubana) no puede viajar fuera de Washington, y González está en Florida", añadió. "Si nos dejan viajar a nosotros fuera de La Habana, podrán viajar sus funcionarios a verle".

La agencia cablegráfica española agregó además que, según el comunicado del Departamento de Estado,

González puede viajar a Washington para reunirse con los funcionarios cubanos si los responsables de su libertad vigilada le dejan viajar.

Sobre estas declaraciones del Departamento de Estado, la Directora de Estados Unidos de la Cancillería cubana manifestó:

"La Sección de Intereses de los Estados Unidos (SINA) en La Habana recibe invariablemente permisos de viajes fuera de la capital para visitar a presos estadounidenses y cubanos naturalizados en Estados Unidos que cumplen sanción en cualquier lugar de Cuba.

En los últimos meses, los funcionarios estadounidenses, incluyendo al propio Jefe de la SINA, han podido realizar accesos consulares en las provincias de Matanzas, Camagüey, Ciego de Ávila, Artemisa y Mayabeque. No sabemos de qué reciprocidad se está hablando, pues todos los permisos de viaje para visitas consulares de la SINA se han autorizado sin excepción. Sin embargo, a partir de septiembre de 2012, el Departamento de Estado ha denegado todas las solicitudes presentadas por funcionarios consulares de la Sección de Intereses de Cuba en Washington para visitar a René González, en franca violación de sus obligaciones con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Las autoridades de Estados Unidos también han denegado a René sus recientes solicitudes de permisos para viajar fuera del área donde cumple su sanción adicional de libertad supervisada, que lo mantiene alejado injustamente de su esposa a quien no se le permite visitarlo".

La Habana, 28 de febrero de 2013

---